

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

146**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Fraternidad Muprespa”, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, contra don Antonio Vizcaíno Maeso, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Cía. Ferrallista de Madrid, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 979 de 2011, se ha acordado citar a don Antonio Vizcaíno Maeso, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Cía. Ferrallista de Madrid, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de febrero de 2012, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Cía. Ferrallista de Madrid, Sociedad Anónima”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.270/11)